

# CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

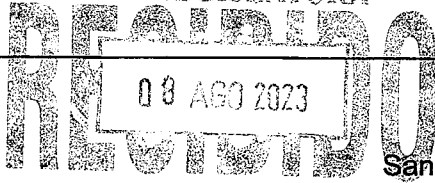
DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



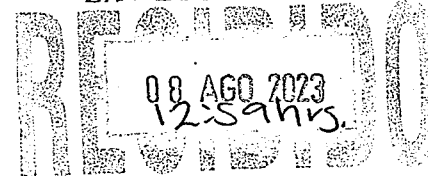
SECRETARÍA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

No. De Oficio: HCEO/LXV/CRG/087/2023

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 08 de agosto de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE A. GONZÁLES ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

Por instrucción de la diputada CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en documento anexo se presenta el siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ÚNICO. - EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI PRESIDENTE MUNICIAPL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE ASUMA UNA POSTURA DE ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA CAPITAL DEL ESTADO E INSTRUYA SUS CUERPOS POLICIALES A ASUMIR LA MISMA, TOMANDO MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR UNA CRISIS HUMANITARIA.**

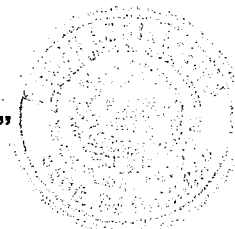
Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente. No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi actual consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

**CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**

**DIPUTADA LOCAL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 08 de agosto de 2023.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE  
LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

La suscrita, Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA y de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I y 53, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I y 104, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 55, 60, fracción II, 61, fracción III y 103, fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado, la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ÚNICO. - EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE ASUMA UNA POSTURA DE ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA CÁPITAL DEL ESTADO E INSTRUYA A SUS CUERPOS POLICIALES A ASUMIR LA MISMA, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR UNA CRISIS HUMANITARIA.**

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - La migración es un fenómeno intrínseco a la historia de la humanidad, moldeado por una variedad de factores como la búsqueda de oportunidades, la seguridad y la necesidad de refugio. En la actualidad, la migración internacional se ha convertido en una realidad innegable y compleja que trasciende fronteras y afecta a millones de personas en todo el mundo. Como nación comprometida con los principios de derechos humanos y justicia social, México se encuentra en la encrucijada de este fenómeno global, siendo tanto un país de origen como de tránsito y destino para migrantes.

En este contexto, resulta crucial recordar que los derechos humanos no reconocen fronteras. Los valores fundamentales de dignidad, igualdad y justicia deben protegerse sin importar el origen geográfico de las personas. La migración, aunque puede ser una elección para algunos, a menudo surge como una necesidad imperante para otros debido a circunstancias difíciles, como persecuciones, conflictos armados, violencia, pobreza extrema y desplazamientos forzados.

Este exhorto se presenta con el fin de destacar y abordar una cuestión humanitaria de vital importancia: el respeto a los derechos humanos de los migrantes en tránsito en el municipio de Oaxaca de Juárez. A medida que estas personas buscan una vida mejor o huyen de situaciones adversas, se encuentran en una situación de vulnerabilidad que exige una respuesta comprometida y compasiva por parte de las autoridades y de la sociedad en su conjunto.

La protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito no solo es un deber ético, sino también una obligación legal y moral derivada de los tratados y acuerdos internacionales que México ha suscrito. La Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Protección de los



# CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y la Declaración Universal de Derechos Humanos son solo algunos ejemplos de los compromisos internacionales que establecen los fundamentos para garantizar el trato digno y justo de las personas en movimiento.

**SEGUNDO.** – Vivir en situación de calle es una problemática compleja que afecta a muchas poblaciones en todo el mundo, incluyendo a los migrantes en Oaxaca, México. Esta situación puede ser el resultado de una serie de factores interrelacionados que crean un ciclo de dificultades y desafíos. Al analizar los problemas que causan los migrantes en Oaxaca al vivir en situación de calle, es importante considerar aspectos económicos, sociales y políticos, así como la interacción entre estos factores. A continuación, se detallan algunos de los problemas clave:

## a) La falta de vivienda adecuada

La falta de vivienda adecuada es uno de los problemas fundamentales que afecta a los migrantes que viven en situación de calle en Oaxaca y en otras partes del mundo. Este problema surge de una combinación de factores económicos, sociales y políticos que convergen para crear una situación de vulnerabilidad extrema. Algunos aspectos importantes a considerar son

**Exposición a condiciones climáticas adversas:** Vivir en la calle expone a los migrantes a las inclemencias del tiempo, incluyendo lluvias, frío extremo y calor intenso. Esto no solo afecta su salud física, sino que también dificulta su capacidad para descansar y recuperarse adecuadamente.

La falta de refugio adecuado aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas y problemas de salud crónicos. Además, la exposición constante a condiciones insalubres puede agravar problemas de salud preexistentes y generar nuevos desafíos médicos.

# CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



Las personas migrantes en situación de calle, están expuestas a un mayor riesgo de violencia, agresiones y robos. La falta de protección y seguridad personal contribuye a su sensación de vulnerabilidad constante.

También sufren la falta de acceso a instalaciones sanitarias y de higiene, esto puede tener un impacto significativo en la salud personal y la autoestima de los migrantes. La falta de higiene adecuada también puede llevar a problemas de salud y ser un factor de estigmatización.

La falta de un lugar para vivir dificulta la participación de las personas migrantes en actividades sociales y comunitarias. Esto puede llevar a la exclusión social y al aislamiento, lo que a su vez puede tener un impacto negativo en su bienestar emocional y mental.

Para abordar la falta de vivienda adecuada entre los migrantes en situación de calle en Oaxaca, es esencial una respuesta integral que incluya la provisión de refugio temporal, acceso a servicios de salud, programas de inserción laboral y apoyo psicosocial. Las políticas y programas deben abordar tanto las necesidades inmediatas, como la provisión de refugio y atención médica, como también las causas subyacentes, como la falta de empleo y oportunidades económicas. Además, es importante involucrar a organizaciones no gubernamentales, agencias gubernamentales y la comunidad en general para desarrollar soluciones sostenibles y a largo plazo para este problema complejo.

## **b) Desempleo y Bajos Ingresos**

El desempleo y los bajos ingresos son factores interrelacionados que contribuyen significativamente a la problemática de los migrantes que viven en situación de calle en Oaxaca. Estos problemas se derivan de una serie de desafíos y barreras que los migrantes enfrentan en el acceso al empleo y a oportunidades económicas.

Las personas migrantes a menudo pueden tener dificultades para comunicarse en el idioma local y comprender las normas y prácticas culturales en su nueva



ubicación. Estas barreras dificultan su capacidad para encontrar y mantener empleos.

También pueden enfrentar discriminación en el mercado laboral, lo que limita sus posibilidades de encontrar empleo adecuado y bien remunerado. Muchos migrantes pueden verse obligados a aceptar trabajos informales o temporales que no ofrecen seguridad laboral ni beneficios. Esto los deja en una situación de vulnerabilidad económica constante.

La falta de conocimiento sobre los derechos laborales y la necesidad desesperada de ingresos pueden hacer que los migrantes sean más susceptibles a la explotación por parte de empleadores sin escrúpulos.

Es importante resaltar que pueden enfrentar mayores obstáculos para acceder a empleos formales y bien remunerados debido a la falta de documentos de identificación y autorización para trabajar.

### **c) Violencia y Explotación**

La violencia y la explotación son problemas graves que afectan a los migrantes en situación de calle en Oaxaca y en otras partes del mundo. La vulnerabilidad que enfrentan estas personas debido a su falta de vivienda, situación legal precaria y acceso limitado a recursos básicos los hace susceptibles a diferentes formas de abuso y explotación. Algunos aspectos importantes a considerar son:

Las personas migrantes en situación de calle pueden enfrentar agresiones físicas y verbales por parte de otros individuos, incluidos transeúntes y miembros de la comunidad. Esto puede deberse a prejuicios, estigmatización y la percepción de que son fácilmente vulnerables.



# CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



Debido a su desesperada necesidad de ingresos, los migrantes pueden ser explotados por empleadores que aprovechan su situación vulnerable para pagarles salarios bajos, exigirles jornadas laborales extenuantes y negarles condiciones laborales adecuadas. Algunos migrantes en situación de calle pueden ser víctimas de trata de personas, donde son engañados, reclutados o forzados a trabajar en condiciones de esclavitud moderna, servidumbre o explotación sexual.

Las mujeres migrantes en situación de calle son especialmente vulnerables a la violencia sexual y de género. La falta de refugio seguro y la necesidad de sobrevivir pueden hacer que sean blanco de abusos sexuales y explotación. La falta de seguridad personal y la visibilidad limitada en la calle pueden exponer a los migrantes a extorsiones, robos y atracos por parte de delincuentes que buscan aprovecharse de su situación.

Los migrantes en situación de calle pueden ser reclutados por redes de trata y crimen organizado, exponiéndolos a actividades ilícitas como tráfico de drogas, delitos financieros y otras actividades peligrosas.

Debido a experiencias previas de discriminación o abuso por parte de las autoridades, los migrantes en situación de calle pueden ser reacios a buscar ayuda o denunciar la violencia que enfrentan.

Para abordar la violencia y explotación entre los migrantes en situación de calle en Oaxaca, es esencial implementar medidas que garanticen su seguridad y protección. Esto incluye la promoción de la sensibilización y la educación sobre los derechos humanos, el establecimiento de canales seguros para denunciar abusos y la provisión de apoyo legal y psicosocial. Además, se deben fortalecer las redes de apoyo comunitario y las colaboraciones entre agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para identificar y proteger a los migrantes en situación de mayor riesgo. La implementación de estrategias para combatir la trata de personas y la explotación laboral también es esencial para prevenir estos abusos y garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes en situación de calle.

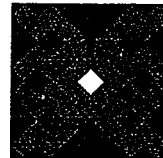


# CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

**TERCERO.** – En una nota periodística del periódico El Imparcial, con fecha 07 de agosto de 2023, se expone la situación de calle que viven decenas de personas migrantes en la capital de nuestro estado, señalando que han encontrado hogar en las banquetas de calles aledañas a la Central de Abasto y las paradas del City Bus.

Esta información puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/791798/afrotaan-migrantes-crisis-humanitaria-en-la-capital/>

En otra nota periodística con misma fecha, se expone que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), en el período de enero a junio, en todo el país 165 mil 985 personas migrantes con situación irregular fueron presentadas, de las cuales 2 mil 924 se encontraban en el estado de Oaxaca, por lo que es importante tomar las medidas necesarias para evitar una crisis humanitaria en el estado y por lo tanto en la capital.

Se adjunta el siguiente enlace para respaldar la información expuesta:

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/791800/canalizados-y-presentados-en-oaxaca-2914-migrantes/>

En una nota del 30 de junio del año en curso se señala que integrantes del Colectivo Oaxacatrans denunció que el pasado miércoles 26 de julio elementos de la policía municipal de Oaxaca de Juárez ejercieron "uso desproporcionado de la fuerza pública" e incurrieron e intimidación contra seis personas trans y no binarias que regalaban comida a personas migrantes en la Central de Abasto de la capital.

Información que puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/acusan-abuso-de-policias-de-oaxaca-contra-colectivo-trans-que-repartia-comida-migrantes>





**CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



Por las razones expuestas, someto a la consideración de esta Soberanía  
proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.** - EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE ASUMA UNA POSTURA DE ABSOLUTO  
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES  
EN TRÁNSITO POR LA CÁPITAL DEL ESTADO E INSTRUYA A SUS  
CUERPOS POLICIALES A ASUMIR LA MISMA, TOMANDO LAS MEDIDAS  
NECESARIAS PARA EVITAR UNA CRISIS HUMANITARIA.

**CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**

**DIPUTADA LOCAL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para los efectos correspondientes.

*"Dado en el Recinto Legislativo "Benito Juárez" de San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés".*

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**

